



**AYUNTAMIENTO DE  
OLULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)**

## ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA. APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE OLULA DE CASTRO.

Mediante Acuerdo de Pleno de fecha 8 de julio de 2024 fue aprobado inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del T.M. de Olula de Castro. Emitido informe favorable de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, se hace público a efectos de general conocimiento, estando a disposición de los interesados durante el plazo de 1 mes en las dependencias municipales y en la siguiente url: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/H3IVdAlsO41qJZtEJebTvg%3D%3D>, para su consulta y/o formular las alegaciones que se tengan por conveniente.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1  
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040  
E-mail: [registro@oluladecastro.es](mailto:registro@oluladecastro.es)

C.I.F.: P0406800C  
N.R.E.L. 01040681

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Jn5qdrJB9GrLr6/HfVF2GA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	28/11/2024 12:12:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Jn5qdrJB9GrLr6%2FHfVF2GA%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Jn5qdrJB9GrLr6%2FHfVF2GA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			